JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En Mérida
Sesión de: 24 de febrero de 2022

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
Acuerda

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Primera Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo. Isabel Mora Troncoso de Arcaute Vpdte.



LIMITE SUELO URBANO

010 MANZANAS

00020 PARCELAS

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

A1	A2
B1	B2
C1	C2

Equipo Redactor:
Julián Prieto Fernández
Vicente López Bernal
Carlos Benito de Orduña
Ingenieros Proyectistas Extremeños S.A.

Colaboradores:
Entorno e Infraestructur de Extremadura S.L.
Javier Gomez de la Peña Villalon

Base Cartográfica:
- VUELO FOTOGRAMETRICO: CARTEX S.A. - 2003
- APOYO DE CAMPO: CARTEX S.A. - 2003
- RESTITUCIO Y DIBUJO: CARTEX S.A. - 2004

Fecha de Redaccion:
Aprobación Inicial:
Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE
LLERENA
–
BADAJOZ

PLANO: I-EP-4

HOJA A1

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
CATASTRAL SUELO URBANO

SIGCAT
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

20 10 0 50 100 150 200m

ESCALA :1:2.000